

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 28 de febrero del 2018

Señores
Accionistas
Rusticussi S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente y la Ley, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2017. Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiono este informe a la instructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a las actividades de Inmobiliaria pero actualmente no está ejerciendo su actividad regularmente.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico 2017.
- 1.3 Informo también que se han declarado mensualmente el IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y los anexos transaccionales o ATS.
- 1.4 Adjunto al presente los Estados financieros e informe de comisario.

De ustedes atentamente,



Luis Oswaldo Domínguez Viteri
Representante Legal
Rusticussi S.A.